

ANEXO 3

PERMISO DE OBRAS DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS EN EL SUELO

1- Datos del solicitante.

a- Formulario rubricado por el titular o apoderado con poder suficiente para efectuar tramitaciones administrativas con indicación de nombre y apellido o razón social del solicitante, y certificación de firmas ante escribano público o Juez de Paz.

2- Documentación legal.

a- Cumplimiento de los requisitos generales establecidos por Resolución A.D.A. N° 247/08.

b- Copia aprobada del Plano Origen intervenido por Organismo Oficial, o en su defecto Cédula Catastral.

c- Constancia de intervención Municipal para el asentamiento del Complejo.

d- Certificado de Prefactibilidad Hidráulica del predio otorgado por la A.D.A.

e- Certificación del Operador del Servicio Sanitario referente a la prestación o no de los mismos en el predio en cuestión.

f- Certificado de Aptitud Ambiental de la actividad desarrollada.

3- Profesional designado.

a- Designación de geólogo o profesional con incumbencia en recursos hídricos que avale la documentación, debiendo adjuntar certificado de habilitación otorgado por el Consejo o visado del Colegio correspondiente, y N° de Registro de Profesionales según Resolución A.D.A. 596/07.

4-Informe Hidrogeológico.

a- Informe Hidrogeológico de convalidación técnica previa, realizado por un profesional habilitado, que contenga:

a.1. Caracterización geológica, geomorfológico, hidrogeológica, hidroquímica de detalle y regional del área con datos y mediciones actualizadas. Clasificación climática y balance hidrológico.

a.2. Memoria descriptiva de la obra donde indique:

Descripción del sistema de abastecimiento de agua potable.

Descripción y ubicación de los pozos absorbentes, cámaras sépticas y pozos de explotación respecto a los límites de los lotes.

Profundidad del nivel freático y dirección del escurrimiento.

a.3. Evaluación de la influencia de las obras sobre el predio y áreas vecinas. Identificación y evaluación de fuentes potenciales de contaminación al Recurso Hídrico Subterráneo en el área de influencia de la obra.

a.3. Descripción de la red de Pozos de Monitoreo.

5- Documentación Gráfica.

a- Plano del área de estudio con detalle de la parcela en la que se llevará a cabo la obra (escala mayor o igual a 1:50.000, involucrando un área mínima de 70km²).

b- Plano acotado y cálculo de la obra de los pozos absorbentes y cámaras sépticas.